

Euskera: legitimidad y posibilidad

(*El Correo*, 11.04.1991)

Puesto que tiré la piedra (que no pedrada) en la polémica desencadenada en torno al euskera, no voy ahora a esconder la mano. Y como tengo en más ser hablante y racional que de lengua española o vasca, me permito invocar esa razón que en principio todos compartimos: sólo ella podrá ponernos de acuerdo. Así que correré de nuevo el riesgo de que pase por provocación lo que tan sólo pretende provocar una pública reflexión. Resumiré la mía en diez puntos.

1. A mi juicio, el euskera plantea hoy *dos problemas cívicos inmediatos y fundados*, aunque con distinto grado de fundamento. Primero, el de quienes lo tienen como lengua ordinaria oral y desean conservarlo; segundo, el de quienes no lo poseen como lengua propia, pero pretenden adquirirlo para ellos o sus hijos. En el primer caso, junto con el reconocimiento indiscutible de sus derechos lingüísticos, hay que asegurar su efectivo ejercicio en todos los ámbitos públicos. En el segundo, acoger esa voluntad de aprender y usar ese idioma no conlleva para la sociedad, desde luego, las mismas exigencias. Sólo aquí nace el conflicto.

Como todo proyecto humano se apoya en razones, deberemos respetar la expresión de tal voluntad, pero no dejaremos de examinar sus argumentos. Y pues tal proyecto se da en la esfera civil, siempre cabrá a los demás ciudadanos el derecho a contraponer, frente a aquella libertad lingüística, la suya y, al lado de aquellas reclamaciones, otras seguramente no menos urgentes y numerosas. Admitimos sin esfuerzo que atender las necesidades del euskaldún o de quien aspira a serlo nos obliga al resto a algún género de compromiso. En qué consista ese compromiso, no parece cosa fácil de calcular. Pero lo que nadie puede conceder es que, a fin de salvaguardar el derecho de muy pocos y la voluntad de algunos más, se establezca la recuperación del euskera como deber de todos. Ni tan siquiera como un bien o valor incuestionable para todos.

2. De modo que, bien mirada, la cuestión actual del euskera no es *en primera instancia* ni jurídica ni política. Contra ciertos planteamientos simplistas, no se trata de recurrir a la legalidad o ilegalidad de las medidas que vayan a adoptarse. Ni tampoco de suscitar tan sólo preguntas acerca de su conveniencia o inoportunidad, ritmos y plazos,

cuya respuesta queda a merced de la lucha partidaria del momento. La cuestión del euskera rebasa con creces tan estrechos marcos: no afecta al *cómo*, sino al *porqué*. Ni se resuelve con la ley en la mano, ni le es suficiente la decisión de un Gobierno por nacionalista que sea. Tomada en serio, es una cuestión de legitimidad y, por tanto, requiere ante todo una *justificación*. De no ofrecerla, la ley queda en papel mojado, la política lingüística sería ilegítima y las acciones administrativas, para colmo, ineficaces.

3. ¿Y cuáles son, entonces, las razones esgrimidas a modo de justificación?. Algunos no tienen reparo en acudir directamente al *mito*. Más aún, sostienen, "la realidad no se puede contraponer a las ideas y representaciones (...). Muchos mitos han actuado como motor de la historia...". Aprendemos así que una cosa es la realidad de Euskal Herria y otra bien distinta el mito que acerca de sí misma (y del euskera, se entiende) nos hemos forjado los vascos. Cada una debe marchar por separado y, si la realidad vasca contradice al mito vasco, peor para la realidad. A ustedes les toca sacar las consecuencias de semejante desprecio hacia la razón. Por lo que uno sabe, esa clase de representaciones merece el nombre de falsa conciencia o ideología y tiene como prototipo a la religión. Y ya va siendo hora de intentar, frente a quienes toman al euskera por realidad sagrada, una mirada secular y desmitificadora.

4. Otros hay que sólo aciertan a proponer un argumento político-legal y, además, con ribetes de amenaza: cuidado con romper el *consenso* sobre el euskera, nos advierten. Al fin y al cabo, "el acuerdo sobre uno de nuestros idiomas oficiales descansa en un equilibrio aceptado por la mayoría de la sociedad vasca y amparado por nuestras leyes fundamentales". Las gentes han asumido el apoyo al euskera "como algo natural", y no vayamos ahora a cuestionar esta carta porque rompemos la baraja entera... Lástima que, en un descuido sin importancia, se confiese a renglón seguido que ese consenso de la inmensa mayoría consiste de hecho en "*la aceptación pasiva de la mayoría*". Pues bien, eso es justamente lo decisivo en este asunto, tal debe ser el punto de partida de la reflexión y ahí es donde ni juristas, ni políticos ni catedráticos de Filología Vasca quieren meter la nariz. Tal vez porque se arriesgarían a entrever que aquel consenso tan pasivo tiene poco de natural y mucho de artificial, que estamos ante una voluntad más ficticia que eficiente. En pocas palabras, que aquel acuerdo mayoritario sobre el euskera, mejor que "consensuado", habría sido por muchos meramente "consentido".

5. Según eso, y para no engañarnos, se trata de explicar cómo ha sido posible una conformidad que parece tan amplia y, a la vez, (aun procediendo de una población de predominio nacionalista) tan tibia. Podría ser, para empezar, que estuviéramos ante un acuerdo suscrito más por los políticos que por la sociedad de sus representados. Algunos factores del presente contribuirían quizá a aclararlo. Aventuro que la misma pervivencia de ETA ha podido paradójicamente dignificar objetivos que, en el fondo, están lejos de ser sentidos por la mayoría. "Tal parece -decía yo en mi artículo- como si éste (el de la euskaldunización) fuera uno de los precios que pagar por la sangre derramada en y desde Euskal Herria...". El mismo acoso de Herri Batasuna, además de amedrentar a la población, estimula entre los partidos abertzales una pugna de proclamas por ver quién lo es en mayor medida. Y el Gobierno autónomo, al reclamar de Madrid dosis mayores de autogobierno sobre la base del "hecho diferencial", "peculiaridades lingüísticas", "derechos históricos" y otras retóricas, está obligado a ondear la bandera del euskera ante propios y extraños.

6. Unos y otros recurren asimismo a ciertas ideas que son más bien creencias. Bastaría ojear los reclamos publicitarios de la reciente Korrika para verificarlo. Y así se proclama que somos un pueblo o nación porque contamos con una lengua, por más que luego hayamos de apropiarnos de esa lengua -que la mayor parte no tenemos- si queremos ser tal nación. No es preciso ser un lógico para descubrir la falacia. Ni demasiado suspicaz para intuir que, en muchos (véase el último Aberri Eguna), bajo la liebre del euskera se esconde el gato de la independencia. Suele también traerse a colación en esta disputa la idea de la lengua como *patrimonio* que sería vergonzoso dejar perder. Aunque la lengua es mucho más que eso, la figura sería apropiada con tal de llevar la analogía hasta el final. Si se reflexionara, por ejemplo, en que no es lo mismo un patrimonio vivo que otro muerto para la mayoría, uno real que otro puramente nominal. Si se pensara que todo patrimonio nos deja libres para aceptarlo o rechazarlo a nuestra conveniencia, porque no es él dueño de nosotros sino nosotros dueños del patrimonio. A no ser, claro está, que decidamos otorgar a los antepasados un derecho sobre los contemporáneos y a la lengua un derecho sobre los hablantes.

7. Laten todavía por debajo algunos *supuestos implícitos*, ciertas actitudes metalingüísticas que conviene airear. Tal vez la más extendida sea una especie de sentido colectivo de pérdida ante la actual postración del euskera. Semejante sentimiento viene a adoptar dos formas: o bien somos nosotros, por desidia, los responsables del abandono de la lengua, y en tal caso se genera una indebida *conciencia*

de culpa; o bien los culpables son otros, antivascos que con voluntad genocida nos la han arrebatado, y entonces recuperar el euskera se convierte en una deuda contraída con la historia, una *reivindicación justiciera* frente al enemigo exterior... A mi entender, al falsear así en líneas generales la historia, ambas reacciones se empeñan en detectar víctimas y verdugos en lo que ante todo es resultado de un largo proceso de cambio social. Peor aún, en ambos casos se busca inducir en los individuos una obligación moral hacia la lengua del todo insostenible. Para bastantes subsiste igualmente una velada equiparación del fomento del euskera, en tanto que signo de rebeldía y conciencia crítica, con una *causa progresista*. Pero, junto a ese ridículo rechazo de lo español (y, por lo común, en español), ¿nos explicará alguien cómo una supuesta opresión lingüística va de la mano de la real explotación socioeconómica? Habrá, en fin, quienes no puedan consentir el languidecimiento del vascuence, como si fuera el síntoma de una irreparable *pérdida de la identidad nacional*. Pero si a los vascos hoy nos distingue alguna diferencia, ésta no será ya el uso habitual del euskera, sino sencillamente nuestra voluntad de ser diferentes. ¿Por qué forzarnos, la mayoría, a inventar otra?.

8. Sea como fuere, lo cierto es que de factores como éstos y otros se siguen graves daños para nuestra sociedad. Resulta palpable en nuestro país, por ejemplo, una cierta conducta esquizoide, esa como doblez con mala conciencia, en las que de continuo incurrimos a propósito de la lengua. Conciencia y realidad, dichos y hechos, no logran ir parejos. O repárese, ¿por qué no?, en lo que todo ello arrastra de devaluación y corrupción de la propia lengua vasca. Reducido a medio de discriminación y no de comunicación, alzado como banderín de enganche para otras causas, el euskera además se empobrece. Para su desgracia, y salvo allí donde se mantiene como vehículo cotidiano de expresión, hoy el euskera hace acto de presencia sobre todo como lengua de rótulos administrativos, de pancartas políticas o de curriculum laboral.

9. Así que, si de verdad quiere emprenderse la extensión del euskera entre nosotros, no basta con la "aceptación pasiva de la mayoría". Esa clase de apoyo tal vez fuera suficiente para una política de obras públicas. Para una obra pública de la envergadura de recuperar una lengua casi olvidada, empero, sólo cuenta la participación activa de la mayor parte. *A falta de una verdadera necesidad social que la solicite* (y es que nuestra tierra no se llama Israel), son precisos móviles que vayan mucho más allá de una cierta afición o de un particular programa de gobierno. Un auténtico consenso sobre el euskera -para ser a una legítimo y eficaz- requiere la formación de una

voluntad racional y libre. Esto es, basada en el convencimiento y no en el contagio; movida con argumentos, no por la fe. Y en libertad, que no desde la coacción, llámese psicológica o política, moral o militar.

10. La tarea de hacer del euskera una lengua viva para los vascos exige, en suma, nada menos que una *transformación radical, de la conciencia individual y de la colectiva*. Y sólo una vez que se haya vuelto así una empresa *justa*, será también *factible*. Pues éste, y no otro, es el reto.